



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Document Version

Published version

Citation

Pintor Pirkhall, H. (2010). La mujer española en el siglo XX. En Solo deporte femenino (pp. 67–77). Editorial Fragua.

General rights

This manuscript version is made available under the CC-BY-NC-ND 4.0 licence (<https://web.upcomillas.es/webcorporativo/RegulacionRepositorioInstitucionalComillas.pdf>).

Take down policy

If you believe that this document breaches copyright please contact Universidad Pontificia Comillas providing details, and we will remove access to the work immediately and investigate your claim

José Barrero Muñoz

**SDF:
solo deporte femenino**

 EDITORIAL
fragua

MADRID MMX

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos sin el permiso y por escrito del Editor y del Autor.

Los contenidos gráficos de esta publicación pertenecen a los diarios citados: *Marca*, *As* y *El Mundo Deportivo*, y no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la sociedad editora. Igualmente con las imágenes de internet y las fotos cedidas. Todos los derechos reservados.

Director de la Colección: Ignacio Muñoz Maestre

Diseño: José Miguel de la Peña

Título: SDF: Solo Deporte Femenino.

© by José Barrero Muñoz, 2010
© Editorial Fragua
C/ Andrés Mellado, 64.
28015 Madrid
Tel. 915 491 806 y 915 442 297
Fax 915 431 794
E-mail: pedidos@editorialfragua.com
www.editorialfragua.com

I.S.B.N: 978-84-7074-406-8 (papel)
978-84-7074-407-5 (e-book)

Depósito Legal: M-50906-2010

Printed by Publidisa

mayor que el de las mujeres, practican el deporte con mayor frecuencia y en muchas más modalidades (variedades) que las mujeres. Todavía hoy nos encontramos con diferentes formas de socialización que son consecuencia de una educación diferente y de un menor apoyo de los medios de comunicación, sponsors y de la sociedad en general. A pesar de estos obstáculos, el deporte femenino español por fin entró en la modernidad y la existencia de grandes deportistas en España no es algo anecdótico sino una realidad, buen ejemplo de ello es el número de medallas que han ganado por ejemplo el equipo de natación sincronizada con **Gemma Mengual** como su mayor exponente, o la tenista **Conchita Martínez** ganadora de Wimbledon, la baloncestista **Amaya Valdemoro** campeona en tres ocasiones de la WNBA, las atletas **Marta Domínguez** y **María Vasco** y un larguísimo etcétera, que deben de servir de ejemplo para animar a las futuras generaciones a seguir luchando por una posición preferente en el mundo del deporte femenino.

1. Conclusión

Esta introducción nos sitúa en la realidad de la mujer en España. Así, podemos destacar las siguientes conclusiones para entender la actualidad:

1. La evolución de la mujer en el deporte, va en paralelo al desarrollo de la mujer en la sociedad.
2. La independencia económica de la mujer posibilita una liberación en todos los niveles. A comienzos de siglo, más concretamente, hasta 1910, no se integra de pleno derecho la mujer en la universidad, el derecho de voto lo consiguió alrededor de la década de los 30.
3. La función de la mujer limitada exclusivamente a la familia, a los hijos y al hogar.
4. Se ha potenciado a lo largo de la historia su función reproductora y de madre.
5. Existía el mito de que la actividad deportiva masculinizaba a las mujeres y que era peligrosa para su salud.
6. La igualdad en la educación a partir de la década de los 80 favorece la integración de la mujer en el deporte.
7. El deporte supone una importante liberalización de la mujer y especialmente del libre uso de su cuerpo.
8. En la actualidad siguen habiendo diferencias y obstáculos, siendo la participación femenina en el deporte menor a la masculina.
9. A pesar de los avances en el plano de la igualdad, la mujer sigue desempeñando una importante función en el hogar y como madre reduciendo su tiempo libre y la posibilidad de dedicarse al deporte.

2. Bibliografía

- ASENSIO SÁNCHEZ, Miguel Ángel, (1999): *Proceso secularizador y libertad de enseñanza en el Derecho Histórico español*, Málaga.
- AMO DEL AMO, M^a C. (2009): *Mujer, familia y trabajo*. Madrid 1850-1900 (en prensa). Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- AMO DEL AMO, M^a C. (2009): *La educación de las mujeres en España*. De la amiga a la Universidad, Revista CEE Participación Educativa, 11, de julio 2009, pp. 8-22.
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar (2001): *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*. Madrid: Síntesis.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M^a: (coord.) (1982): *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M^a: (1986): *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2^a edición.
- FLECHA Consuelo (2002): *Las mujeres en el sistema educativo español*, en MARTÍN ECED, T. y POZO ANDRÉS, M^a M. *Las mujeres en la construcción del mundo contemporáneo*, Diputación Provincial de Cuenca, pp. 209-226.
- GARCÍA DE CORTAZAR F., GONZÁLEZ VESGA J.M., (2009): *Breve historia de España*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 46-48.
- Manrique Arribas, J.C. (2003): *La educación física femenina y el ideal de mujer en la etapa franquista*. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte vol. 3 (10), pp. 83-100.
- OTERO, L. (1999): *La Sección Femenina*, Madrid: EDAF.
- SAN ROMÁN GAGO, S. (1998): *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*. Barcelona: Ariel.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1993): *Crónica de la Sección Femenina*. Madrid: Asociación Nueva Andadura.

3. Páginas Web de Interés

- DIARIO EL PAÍS, Entrevista a Mari Paz Corominas, 8.24.1986, http://www.elpais.com/articulo/deportes/Mari/Paz/Corominas/elpepidep/19860824elpepidep_15/Tes.htm [Consulta 28.3.2010].
- INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACION (INCE), Diagnóstico del sistema educativo. Precedentes tareas diagnóstico

- y evaluación del sistema educativo español, <http://www.ince.mec.es/elem/cap1-1.htm> [Consulta 22.3.2010].
- HISTORIA DEL DEPORTE FEMENINO, <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista10/artmujer.htm> [Consulta 28.3.2010].
- MUJER Y DEPORTE, <http://usuarios.multimania.es/mujerydeporte/historia.htm>. [Consulta 18.3.2010]
- MONTERO GÓMEZ, A., El deporte como práctica cultural ante el reto de la igualdad de oportunidades en la sociedad del siglo XXI, <http://www.efdeportes.com/efd132/el-deporte-como-practica-cultural.htm>, [Consulta 30.9.2009].

4. Notas

- ¹ GARCÍA DE CORTAZAR F., GONZÁLEZ VESGA J.M., (2009): *Breve historia de España*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 46-48.
- ² Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, conocida como *Ley Moyano*. La ley Moyano será el fundamento del ordenamiento legislativo en el sistema educativo español durante más de cien años.
- ³ SAN ROMÁN GAGO, S. (1998): *Las primeras maestras. Los orígenes del proceso de feminización docente en España*. Barcelona: Ariel.
- ⁴ FLECHA GARCÍA, Consuelo (1997): *Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza Primaria y Normal en los siglos XVIII y XIX*. Gihus, Departamento de Teoría e Historia de la Educación; Sevilla. "*Labores propias de su sexo*" es una expresión muy habitual en los textos educativos de la época.
- ⁵ SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1993): *Crónica de la Sección Femenina*. Madrid: Asociación Nueva Andadura.
- ⁶ AMO DEL AMO, M^a C. (2009): *La educación de las mujeres en España. De la amiga a la Universidad*. Revista CEE Participación Educativa, 11, de julio 2009, pp. 8-22.
- ⁷ OTERO, L. (1999): *La Sección Femenina*, Madrid: EDAF.
- ⁸ Artículo del diario *El País*, 8.24. 1986, http://www.elpais.com/articulo/deportes/Mari/Paz/Corominas/elpepidep/19860824elpepidep_15/Tes.
- ⁹ Conocido como «Libro Blanco», en realidad llevaba el título de *La educación en España: Bases de una política educativa*.
- ¹⁰ Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) Diagnóstico del sistema educativo. Elementos para un diagnóstico del Sistema Educativo Español, Precedentes tareas de diagnóstico y

evaluación del sistema educativo español. <http://www.ince.mec.es/elem/cap1-1.htm> [Consulta 22.3.2010].

¹¹ MUJER Y DEPORTE, <http://usuarios.multimania.es/mujerydeporte/historia.htm> [Consulta 18.3.2010]

¹² Ídem (11).

Índice

1. Presentación	7
2. Proyecto "SDF: Solo Deporte Femenino". Creación de cultura de igualdad con el alumnado de Periodismo y Comunicación Audiovisual. <i>Prof. Dr. José Barrero</i>	9
3. Mujer y deporte en la historia. Una reflexión antropológica y sociológica. <i>Prof. Dr. Bienvenido Gazapo</i>	29
4. Orígenes y evolución de la gimnástica y educación física femenina en España. <i>Prof. Dr. Antonio Rivero</i>	54
5. La mujer española en el siglo XX <i>Prof. Dra. Heike Pintor</i>	67
6. Deporte, mujer y fútbol <i>Prof. Dra. Maite Gómez</i>	78
7. El deporte en las distintas etapas de la vida en la mujer <i>Prof. Itziar Pagola</i>	95
8. Organización del deporte femenino en España <i>Prof. Dr. Moisés Ruiz</i>	106
9. El deporte femenino en el mundo anglosajón <i>Prof. Dra. Heike Pintor</i>	118
10. Periodismo deportivo y deporte femenino <i>Prof. Ruth Carmen Rodríguez y Lía Rodríguez</i>	130
11. Literatura y deporte femenino <i>Prof. Dra. Almudena Revilla y Prof. Belén García-Delgado</i>	149
12. Cine y deporte femenino <i>Prof. Dr. Aarón Rodríguez</i>	182

La mujer española en el siglo XX

Heike Pintor Pirzkall

Doctora en Relaciones Internacionales

Profesora Adjunta de la Facultad de Artes y Comunicación

Universidad Europea de Madrid

El acceso de las mujeres al deporte ha sido tardío y ha estado lleno de obstáculos. Ellas han tenido que ir superando barreras creadas por estereotipos sociales y culturales.

Para conocer la situación de la mujer española y comprender por qué se ha incorporado con tanto retraso al mundo del deporte, es necesario hacer un estudio sociológico y político de España en esa época. El país se tambalea a comienzos de siglo con el avance de las masas proletarias, el progreso de los nacionalismos, además de la crisis económica y de la desastrosa guerra contra Estados Unidos. La España de Cánovas es profundamente conservadora en lo moral y en lo social.¹ Nos encontramos ante una sociedad atrasada y fuertemente influida por la Iglesia Católica que limitaba a las mujeres a ejercer la profesión de madre y esposa.

La visión de la época es que la mujer es claramente inferior al hombre dada su naturaleza. Aunque existía la idea de debilidad, las mujeres realizaban todo tipo de trabajos físicos unidos a largas horas de trabajo tanto en el campo como en las fábricas o en el hogar. Nos referimos obviamente a las clases trabajadoras que carecían en la mayoría de los casos de comodidades o avances técnicos, a diferencia de las clases acomodadas que gozaban de todo tipo de comodidades y de ayuda para los quehaceres domésticos además de tiempo libre. En relación a la educación, el número de mujeres que iban al colegio era mucho menor que el de los hombres. Esta importante diferencia se ve claramente en las altas tasas de analfabetismo femenino especialmente en las zonas rurales. La educación de las mujeres era básica y estaba dirigida al mantenimiento del hogar. En muchas zonas de España y muy especialmente en las zonas rurales las mujeres no iban a

la escuela y sí lo hacían solo unos pocos años. En la primera mitad del siglo, la legislación liberal presta escasa atención a la formación de las niñas. La evolución de la enseñanza en España estaba fuertemente marcada por la evolución política, el crecimiento urbanístico y el proceso de industrialización. Para apoyar el desarrollo de la mujer era esencial que recibiese educación. En 1838 se aprobó una ley importante para la mujer, la Ley de Instrucción Primaria de 21 de julio de 1838 (primer texto legislativo en materia de educación que tuvo cierta vigencia y aplicación).

En 1857 la Ley "Claudio Moyano"² permitió extender la educación primaria a toda la población y significó la definitiva implementación de la centralización, secularización y la uniformidad en la enseñanza española. La Ley Moyano tuvo repercusiones importantes en la educación femenina porque estableció la obligatoriedad de la enseñanza para los niños y niñas de 6 a 9 años, ordenó la creación por los ayuntamientos de una escuela para niños y otra para niñas (ésta podía ser incompleta) en todos los municipios con una población superior a los 500 habitantes y, por otra parte, el gobierno se comprometía a impulsar el establecimiento de escuelas normales de maestras "para mejorar la instrucción de las niñas" (art. 114). A partir de entonces, las viejas calceteras fueron progresivamente sustituidas por maestras profesionales.³

Gracias a la Ley Moyano se introdujo en España un modelo educativo innovador teniendo en cuenta ambos sexos aunque las niñas recibían un adoctrinamiento moral y el aprendizaje de labores domésticas propias de su sexo. Para conocer su alcance acudimos a un texto legal de 1825 que lo define al tratar de las Escuelas de Primeras Letras de niñas: "... En las escuelas de primera clase, además de la enseñanza cristiana para los libros que van señalados, la de leer por lo menos, en los catecismos, y escribir medianamente, se enseñarán las labores propias del sexo; a saber: hacer calceta, cortar y coser las ropas comunes de uso, bordar y hacer encajes u otras que suelen enseñarse a las niñas... En las de segunda, se suprimirán los encajes, y el bordado en las tercera y cuarta." (Art. 198 Real Decreto de 16 de febrero de 1825, aprobando y mandando poner en ejecución el Plan adjunto y Reglamento de Escuelas de Primeras Letras).⁴ También con las iniciativas krausistas se reconoció el derecho de las mujeres a la educación sin cuestionar su función social en la familia aunque el tema del ejercicio físico como parte de la educación no estaba contemplado en los planes de estudio. Los primeros pasos hacia la igualdad estaban dados pero habría que esperar más de 100 años hasta que la educación física formara parte de la educación de las niñas.

La educación ayudaría a la mujer a desarrollar un mejor papel social. Durante la II República culmina el incremento cuantitativo y cualitativo

de mujeres en las aulas y especialmente en las aulas universitarias iniciado en los años veinte y se acepta que la titulación universitaria de las mujeres implique un ejercicio profesional. El final de la Guerra Civil y el posterior período franquista significó una regresión en el desarrollo de la mujer. Todas las leyes civiles que se aprobaron durante la fase republicana fueron derogadas. La Iglesia volvió a controlar todos los ámbitos de la educación y de la enseñanza. Se implementa nuevamente la familia de corte tradicional. Se buscará que se aleje del trabajo asalariado, con el fin de evitar un paro masculino demasiado elevado y así dirigirlas hacia aquellos sectores de actividad tradicionalmente considerados como "femeninos". Las mujeres, fundamentalmente las de las clases altas son en este sentido una excepción ya que influidas por lo que pasa en Europa comienzan a practicar golf, esgrima, equitación, tenis, tiro con arco y natación en clubs y escuelas privadas aunque fundamentalmente con un objetivo de relacionarse socialmente y no tanto por un afán competitivo.

La labor de la Sección Femenina se centró en instruir a las jóvenes sobre cómo ser buenas patriotas, buenas cristianas y buenas esposas, relegando su papel como mujeres independientes a una subordinación total al hombre. Esta institución se convirtió en un elemento de transmisión del papel secundario de las mujeres en la sociedad al tener en sus manos una parte importante de la formación de las futuras maestras. Estas maestras centrarán la enseñanza en la economía doméstica, labores, música, formación política y social, además de la educación física. La educación física se planteó como un apoyo para el desarrollo integral de la mujer y que se manifiesta en la siguiente cita: ... "Un sistema coordinado y metodológico que llevará a la creación de una Educación Física dirigida de modo específico hacia la mujer, buscando la práctica de un ejercicio físico y deportivo bien dirigido, que consiga no solo el fortalecimiento y desarrollo corporal, sino el enriquecimiento de la persona a través de la aplicación de métodos pedagógicos adecuados..."⁵, pero sin alejarse de la feminidad. Por su parte, los chicos recibieron una especie de formación premilitar en las clases de Educación Física, mientras las jóvenes se ejercitan para estar sanas y para poder afrontar positivamente la maternidad⁶.

Según el informe que la Regiduría Central de Educación Física elaboró en 1945, había que buscar ejercicios físicos ideales desde el punto de vista moral y técnico. En principio se señalaron la gimnasia, la danza y el ritmo, uniendo la danza clásica a los bailes regionales. También se seleccionaron cinco deportes: esquí, natación, hockey, balonmano y baloncesto. El atletismo de competición no se incluirá en la lista hasta 1961, aunque restringiendo algunas pruebas por ser demasiado extenuantes o masculinizadoras. Como nota curiosa cabe destacar una serie de requisitos que

se crearon en relación al atuendo que debía utilizar la mujer para hacer deporte: ...” Los pantalones azules de gimnasia deben ser de una amplitud tal que parezcan enteramente como faldas de vuelo. La longitud debe ser exactamente hasta media pantorrilla, de forma que al subir la goma y ajustándosela por encima de la rodilla, ésta esté totalmente cubierta por la falda. Las blusas de la gimnasia serán asimismo de una amplitud normal para que no se ciñan al cuerpo. En las competiciones de natación se utilizarán siempre los trajes de baño aprobados en la Circular nº 74 del Departamento de Educación Física (solían ser de lana). Se prohíbe salir a la calle con el traje de gimnasia sin ponerse el abrigo encima (también cuando la competición o concurso se celebrara en verano)...”.⁷

Existe una relación directa entre el tipo de educación que reciben las mujeres durante el Franquismo y las ocupaciones a las que tuvieron acceso. La feminización de determinados estudios está directamente relacionada con determinados empleos. Las jóvenes de los años 60 y 70 tienen una mayor presencia en las ramas de Formación Profesional dedicadas a la enseñanza, al cuidado de las personas y al cuidado del hogar. Teniendo en cuenta este enfoque no es extraño que la práctica del deporte entre las mujeres fuese algo que causase poco interés, fuese escaso y muy limitado a ciertos ámbitos sociales. Aunque en el deporte español la participación femenina fue muy reducida en la posguerra, nos encontramos con casos excepcionales como el de Lili Álvarez que fue una verdadera pionera del deporte femenino español. Fue la primera mujer española que participó en unos Juegos Olímpicos, alcanzó la final de Wimbledon tres veces y otras dos la semifinal. En 1940 consiguió el Campeonato de España de Esquí y destacó también en el patinaje, automovilismo y además, fue periodista y escritora. Se tuvo que esperar varias décadas para que otras deportistas lograsen grandes éxitos y popularidad como la nadadora Mari Paz Corominas que sin apenas preparación y apoyo consiguió ser la primera española en llegar a una final olímpica, fue en *México 68* en la prueba de 200 metros espalda. De ese momento solo existe el documento gráfico de la grabación con una cámara de súper ocho que realizó su padre desde la grada, lo que demuestra el casi nulo seguimiento que tuvo su trayectoria deportiva por parte de los medios oficiales de información de la época. Terminar en séptimo lugar, le valió una recepción oficial en El Pardo. En los europeos de Barcelona en 1970 se metió en la final de 800 metros libres pero poco después se retiró a la edad de 21 años y como comentó ella en una entrevista al diario *El País*: ... “Pese a ello nadie me pidió que continuase...”. “...Eso fue una cosa cuando menos curiosa”.... Ya no le quedaban ganas de seguir debido a que... “Había perdido la ilusión, ya que no recibíamos ningún tipo de ayudas ni de protección” .⁸

En 1969 se publicó en España el Libro Blanco de la Educación. Este documento fue inicialmente visto con escepticismo pero no cabe duda que fue el primer informe crítico sobre el conjunto del sistema educativo español pero con especial referencia a la Secundaria.⁹ Este informe confirma la escasa participación que la mujer tenía en la educación superior, las altas tasas de abandono de la Secundaria, la escasa valoración social de la formación profesional y escasa formación y actualización del profesorado. La Ley General de Educación de 1970 reconoce la igualdad de oportunidades en materia educativa para hombres y mujeres y rompe con la tradición franquista de la segregación por sexos. Se establece la escolarización mixta, aunque no será obligatorio hasta 1984 y los niños y niñas cursarán un mismo currículum, con el mismo profesorado y en los mismos espacios escolares. Por otro lado, la escolarización será obligatoria hasta los 14 años para niños y niñas.¹⁰

En la década de los 70 cabe destacar la figura de Carmen Valero que fue dos veces campeona del mundo de campo a través y fue la primera atleta española en participar en las olimpiadas de Montreal 1976. Dominó el panorama del atletismo español en los años 70 y principios de los 80. Como prueba de su impacto fue reconocida con la Real Orden del Mérito Deportivo en su categoría de Medalla de Plata en 2001 ganando también innumerables galardones en activo.

Era importante también tener en cuenta la nueva situación política, económica y social del país. Los cambios a nivel demográfico, la creciente urbanización de la sociedad española y el mayor aislamiento de las zonas rurales. Cada vez se demanda mayor igualdad de oportunidades y más calidad de la enseñanza. En España el gasto en educación fue hasta finales del Siglo XX bastante más bajo que en el resto de los países de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) reflejando el retraso del país en relación a sus vecinos europeos. Esto también se vio reflejado en el deporte femenino ya que no existía el interés desde las esferas políticas para su desarrollo. Los efectos de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, junto con las medidas adoptadas en materia educativa por los primeros gobiernos democráticos, fueron muy positivos para el acceso de amplios sectores de la población, antes excluidos, a todos los niveles educativos. Con la llegada de la democracia se hacen importantes mejoras y se incrementa el gasto en educación aunque todavía existirán importantes desajustes entre las necesidades de la población en materia de formación cultural y profesional, especialmente en el caso de las mujeres, que aún no tendrá las mismas oportunidades que los hombres tanto a nivel laboral como social. A finales de los años 80 se

consolida la presencia femenina en todas las etapas y niveles, superando en muchos casos a los varones. La educación física forma parte de los planes educativos a todos los niveles tanto para chicos como para chicas.

La elección de Barcelona como ciudad olímpica en Lausana en 1986, significó un enorme impulso para el deporte femenino. El Comité Olímpico Español se volcó con los/las deportistas españoles, así como el gobierno, instituciones oficiales, empresas privadas y la sociedad en general. Definitivamente hay un antes y un después desde 1992, primero se consiguió la primera medalla del deporte femenino gracias a **Blanca Fernández Ochoa**, el bronce en el eslalon gigante en los juegos olímpicos de invierno en Albertville en Canadá y después llegaron en Barcelona los oros de la selección femenina de hockey, dos en judo (**Miriam Blasco** y **Almudena Muñoz**) y el de vela obtenido por **Patricia Guerra Cabrera** y **Theresa Zabel** Lucas, además de tres platas y un bronce. En Atlanta 6 medallas, 4 en Sidney, 5 en Atenas y las 4 mencionadas de Pekín como el bronce de **Leire Olabarriá** en ciclismo. Esto es un reflejo claro de la transformación política, social y económica que ha tenido lugar en España. Después de Barcelona 92 España demostró al mundo su dinamismo y modernidad. No es casualidad que todo esto se haya producido con la llegada de la democracia y el consiguiente desarrollo que ha vivido el país en todos los niveles hasta ponernos al nivel de los países más industrializados del mundo. Cabe mencionar también la importantísima hazaña realizada por **Arantxa Sánchez Vicario**, ganando en 1989 la final de Roland Garros a la tenista alemana Steffi Graf (en ese momento número uno del mundo) con tan solo 17 años. No fue un hecho aislado sino toda una saga, como demostraron los otros 3 Gran Slam que ganó (dos veces más Roland Garros y un US Open), las medallas olímpicas (dos de plata y dos de bronce) y haber llegado al número uno de la WTA. Sin duda Arantxa ha sido la mejor deportista española junto a **Joane Somarriba** que ha sido tres veces ganadora del Tour de Francia y dos veces del Giro de Italia.

En la actualidad el incremento en la participación de la mujer en el deporte se ha visto apoyado por un mayor interés por parte del gobierno y de organismos no gubernamentales para incorporar a la mujer al deporte. Este interés se refleja en el número de actividades y eventos que se han ido organizando. El Comité Olímpico Internacional y el Comité Olímpico Español está impulsando la participación de la mujer en el deporte mediante la celebración de conferencias centradas en la mujer y el deporte, estableciendo nuevos estatutos en los que obliga a que al menos un 20% de los participantes de una Olimpiada sean mujeres, promoviendo la inclusión de la mujer en los distintos Comités Olímpicos Nacionales y haciendo que estos presten atención a todos los aspectos de interés que suponen la

inclusión de la mujer.¹¹ Además, nos encontramos con un número importante de organismos que están influyendo sobre las autoridades responsables de la creación de posibilidades para que las niñas y las mujeres puedan participar en el deporte en todo el mundo. Una de estas organizaciones es Grupo de Trabajo Internacional sobre las Mujeres y el Deporte (GTI). El GTI tiene también como función la realización de conferencias y de la puesta en práctica de los acuerdos a los que se llegan en ellas, este es el caso de la Declaración de Brighton (Gran Bretaña, 1994) y de la Llamada a la Acción de Windhoek (Namibia, 1998), (Canadá 2002)...

El fomento del deporte femenino en España se está produciendo desde el parvulario, introduciendo en las clases de educación física en los colegios todo tipo de deportes tanto para chicos como para chicas y en todos los niveles. Además ante los cambios en la alimentación y los problemas de obesidad entre los jóvenes, se intenta que el deporte se adopte como un hábito saludable y socializante, que ayuda a la salud, a la formación y al desarrollo de la persona.

Y además, es un factor de ayuda a la incorporación de la mujer a la sociedad sin distinción de género. El Instituto de la Mujer ha utilizado el deporte como un punto de apoyo importante en el desarrollo de la mujer, no solo como formación, sino también como instrumento para resolver distintos problemas sociales como son:

- a) el maltrato físico,
- b) la marginación social,
- c) desarrollo para mujeres disminuidas físicas y psíquicas.

Es una nueva forma de ver el deporte como agente socializador y conciliador además de liberador en muchos casos, alejándose de la visión del deporte solo como competición y usándolo como medio para que la mujer se desarrolle en todos los campos de su vida. En la actualidad el Instituto de la Mujer ofrece cursos de deportes para todas las mujeres con los fines anteriores y también colabora con la realización de cursos para profesionales.

Hoy un importante punto de apoyo para el fomento del deporte femenino son las becas ADO, becas que otorga el Centro Superior de Deportes (CDS), el COE y Radio Televisión Española y que son otorgadas a deportistas olímpicos en función de su rendimiento en la alta competición. Estas ayudas tienen cada día más en cuenta el deporte femenino, y una de sus finalidades es que los deportistas, hombres y mujeres, puedan dedicarse en exclusiva al deporte sin dejar de lado su formación o su familia¹².

A pesar de los avances realizados aún hoy no existe el mismo reconocimiento al talento deportivo de la mujer. El deporte sigue siendo en España un tema de "hombres". El número de hombres deportistas es mucho